CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2020

Yo LAURA JIMENA REY TORRES identificada con la cedula de ciudadanía **Nº 33.702.491 de Chiquinquirá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000.oo)

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO AL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO - CAAID. RUBRO:(02-02-02-008-003-09-09)

CONTRATO No. 408 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE **DE 2020**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $41.800.000.oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LAURA JIMENA REY TORRES
Identificación: 33.702.491 de Chiquinquirá
Lugar de Residencia: Carrera 94 C N°146 a – 50 interior 6 apto 202
Teléfono :3103228775
Cuenta de Ahorros :092799084 AV VILLAS

Firma: _____